

Mes que reporta	5
Año que reporta	2025

Escrita en esta celda el número de mes que reporta y el año

Resumen	
No. de solicitudes recibidas en el mes	5
No. de solicitudes respondidas en el mes	5

No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores



Reporte enviado a la CEGAIIP, Art 34FXV, Art 54FVIII y XII
Actualizado 02/06/2025

Notas:	
1	
2	Los folios pueden ser recibidos en un mes y contestados en otro. Para su correcta contabilización, si un folio es recibido en un mes y contestado en el siguiente, deberá incluirse en ambos reportes. El resumen tomará en cuenta esto para no contabilizarlo doble.

Número de folio.	Nombre del solicitante	Fecha de Recepción	Información Solicitada	Trámite	Respuesta	Fecha de Respuesta	Resultado	Costo de Reproducción	Medio de Notificación	Costo de envío	Mes de Respuesta
240470325000035	Gerardo Macias	5/2/2025	POR MEDIO DE LA PRESENTE REQUIERO EL MONTO DE CUANTO SE HA GASTADO EN LA REMODELACION DEL PARQUE TANGAMANGA DESDE 2021 A LA FECHA Y SI SE RECIBIO APOYO ALGUNO DE ONG O CUALQUIER RECURSO FUERA DEL ARCA PUBLICA, REQUIERO LO SIGUIENTE: 1.-MONTOS 2.-EMPRESAS QUE REALIZARON LAS OBRAS FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE LAS MISMAS 3.-MULTAS EN CASO DE EXISTIR 4.-PAPELERIA QUE PRESENTARON PARA SER LAS MEJORES OPCIONES DEL PROYECTO 5.-PROYECTO EJECUTIVO DE LAS OBRAS. Situación legal del predio conocido como Parque Juan H. Sánchez o Parque de Morales. Uso de Suelo otorgado al Parque de Morales o Juan H. Sánchez Convenio de intervención de la SEDUVOP en el parque Juan H. Sánchez o Parque de Morales. Copia Simple del Permiso de Construcción para realizar las obras del Parque Juan H. Sánchez o Parque de Morales por parte de la SEDUVOP. Requisitos para poder intervenir, construir y/o realizar obras dentro del Parque de Morales o Parque Juan H. Sánchez. Copia simple del proyecto de renovación del Parque Juan H. Sánchez o Parque de Morales. Copia simple del Estudio de Impacto ambiental para realizar las obras en el Parque Juan H. Sánchez o Parque de Morales Monto de la Inversión del Parque Juan H. Sánchez o parque de Morales Cantidad de Arboles sembrados en el Parque Juan H. Sánchez o parque de Morales de Octubre del 2021 a la Fecha Cantidad de Arboles Sembrados en el Proyecto Bosque de la Vida Como se le da seguimiento a los arboles sembrados en el proyecto Bosques de la Vida Cuantos arboles Sembraron en el Parque de Morales bajo el Proyecto Bosque de la Vida En el Proyecto de Pulmones Urbanos cuantos arboles se sembraron en San Luis Potosí Cuantos arboles se plantaron en el proyecto de Pulmones Urbanos en el Parque Juan H. Sánchez o parque de Morales Área que le da mantenimiento a la pagina de Pulmones Urbanos https://sitio.sanluis.gob.mx/PulmonesUrbanos/ En caso de que existieran arboles plantados que se hayan registrado en la plataforma como parte de los proyectos de reforestación y/o siembra de árboles, como se aseguraron en su momento que existieran los arboles registrados Cuantos arboles se plantaron en Total de Octubre del 2021 a Mayo del 2025 en cualquiera de las normativas de reforestación y/o siembra en las áreas. En total opacidad y sin proporcionar información a los residentes del fraccionamiento el toro, se ha instalado una flota de vehículos de transporte de pasajeros sobre la avenida san Rafael, la cual usan como estacionamiento o terminal, causando daño a la vialidad, basura y contaminación por residuos fisiológicos humanos, ruido excesivo, humo contaminante, motivo por el cual solicito lo siguiente: 1.- Cual fue el motivo o justificación legal por el que la autoridad competente otorgó permiso de estacionamiento o terminal o cualquier denominación que se le haya otorgado, sobre la vía pública ubicada sobre la Avenida San Rafael del fraccionamiento el Toro en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P respecto de vehículos de transporte de pasajeros. 2.- La expedición por medios digitales del permiso, licencia, o cualquier denominación que se le dé al consentimiento otorgado por la autoridad competente para el uso de la vía pública denominada Avenida San Rafael del fraccionamiento el Toro en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. como estacionamiento y/o terminal de vehículos de transporte de pasajeros. 3.- Cual es el dictamen y me sea otorgada copia del mismo por medios digitales, del estudio de factibilidad realizado por autoridad competente a efecto de aprobar el uso de la vía pública denominada Avenida San Rafael del fraccionamiento el Toro en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. como estacionamiento o terminal de la flota de vehículos de transporte de pasajeros. 4.- En base al principio de inclusión e igualdad contenido en la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí, cuales son los requerimientos técnicos solicitados a las personas físicas o morales propietarias de las flotas de vehículos de transporte de pasajeros a efecto de hacer de la vía pública ubicada en Avenida San Rafael del fraccionamiento el Toro en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. una terminal o estacionamiento. 5.- Cuales son las medidas para la protección de la ecología que fueron revisadas y estudiadas por la autoridad competente que garantizan la salud e integridad física de los residentes de la Avenida San Rafael del Fraccionamiento el Toro al momento de emitir su consentimiento, licencia o permiso de estacionamiento o creación de terminal para el uso de vehículos de transporte de pasajeros. 6.- Cuales son los dispositivos para el control de tránsito adaptados, creados y realizados por la autoridad competente que autorizó el uso de estacionamiento o terminal de la vía pública denominada Avenida San Rafael del Fraccionamiento El Toro, para el uso de vehículos de transporte público de pasajeros. 7.- Cuales son las paradas de transporte público colectivo autorizadas por la autoridad competente sobre la Avenida San Rafael del Fraccionamiento El Toro. 8.- Cuales son los cables de conexión y	Contestada	Se requiere al solicitante.	09/05/2025	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAI 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470325000035, de conformidad con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV, así como por el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, es necesario requerirle especifique a que Centro Estatal de Cultura y Recreación se refiere, siendo necesario precise mayores datos que permita en su caso localizar la documentación específica relativa a su solicitud de acceso a la información. Lo anterior a efecto de poder encontrarlos en las condiciones suficientes que permitan garantizar el derecho de acceso a la información y dar una correcta atención a su solicitud. Sin más por el momento quedamos en espera de su aclaración. Quedamos a la orden Unidad de Transparencia, Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No aplica	PNT	No aplica	5
240470325000036	Adrián Cuahutémoc Tovar Fabián	5/13/2025	Como se le da seguimiento a los arboles sembrados en el proyecto Bosques de la Vida Cuantos arboles Sembraron en el Parque de Morales bajo el Proyecto Bosque de la Vida En el Proyecto de Pulmones Urbanos cuantos arboles se sembraron en San Luis Potosí Cuantos arboles se plantaron en el proyecto de Pulmones Urbanos en el Parque Juan H. Sánchez o parque de Morales Área que le da mantenimiento a la pagina de Pulmones Urbanos https://sitio.sanluis.gob.mx/PulmonesUrbanos/ En caso de que existieran arboles plantados que se hayan registrado en la plataforma como parte de los proyectos de reforestación y/o siembra de árboles, como se aseguraron en su momento que existieran los arboles registrados Cuantos arboles se plantaron en Total de Octubre del 2021 a Mayo del 2025 en cualquiera de las normativas de reforestación y/o siembra en las áreas. En total opacidad y sin proporcionar información a los residentes del fraccionamiento el toro, se ha instalado una flota de vehículos de transporte de pasajeros sobre la avenida san Rafael, la cual usan como estacionamiento o terminal, causando daño a la vialidad, basura y contaminación por residuos fisiológicos humanos, ruido excesivo, humo contaminante, motivo por el cual solicito lo siguiente: 1.- Cual fue el motivo o justificación legal por el que la autoridad competente otorgó permiso de estacionamiento o terminal o cualquier denominación que se le haya otorgado, sobre la vía pública ubicada sobre la Avenida San Rafael del fraccionamiento el Toro en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P respecto de vehículos de transporte de pasajeros. 2.- La expedición por medios digitales del permiso, licencia, o cualquier denominación que se le dé al consentimiento otorgado por la autoridad competente para el uso de la vía pública denominada Avenida San Rafael del fraccionamiento el Toro en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. como estacionamiento y/o terminal de vehículos de transporte de pasajeros. 3.- Cual es el dictamen y me sea otorgada copia del mismo por medios digitales, del estudio de factibilidad realizado por autoridad competente a efecto de aprobar el uso de la vía pública denominada Avenida San Rafael del fraccionamiento el Toro en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. como estacionamiento o terminal de la flota de vehículos de transporte de pasajeros. 4.- En base al principio de inclusión e igualdad contenido en la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí, cuales son los requerimientos técnicos solicitados a las personas físicas o morales propietarias de las flotas de vehículos de transporte de pasajeros a efecto de hacer de la vía pública ubicada en Avenida San Rafael del fraccionamiento el Toro en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. una terminal o estacionamiento. 5.- Cuales son las medidas para la protección de la ecología que fueron revisadas y estudiadas por la autoridad competente que garantizan la salud e integridad física de los residentes de la Avenida San Rafael del Fraccionamiento el Toro al momento de emitir su consentimiento, licencia o permiso de estacionamiento o creación de terminal para el uso de vehículos de transporte de pasajeros. 6.- Cuales son los dispositivos para el control de tránsito adaptados, creados y realizados por la autoridad competente que autorizó el uso de estacionamiento o terminal de la vía pública denominada Avenida San Rafael del Fraccionamiento El Toro, para el uso de vehículos de transporte público de pasajeros. 7.- Cuales son las paradas de transporte público colectivo autorizadas por la autoridad competente sobre la Avenida San Rafael del Fraccionamiento El Toro. 8.- Cuales son los cables de conexión y	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	16/05/2025	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470325000036, en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 54 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; del análisis de la misma, se aprecia que la información a la cual requiere acceder es de carácter municipal, por lo que en ese sentido se sugiere presentar su solicitud al Ayuntamiento de San Luis Potosí, siendo sus datos de contacto los siguientes: Quedamos a la orden Unidad de Transparencia, Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. H. Ayuntamiento de San Luis Potosí Unidad Administrativa Municipal Av. Dr. Salvador Nava 1580, El Santuario; Revolución. Código Postal 78380 San Luis Potosí, S.L.P. Tel.: (01) (444) 834- 5400 http://sanluis.gob.mx/	No aplica	PNT	No aplica	5
240470325000037	Jose Roberto Cortes	5/22/2025	Como se le da seguimiento a los arboles sembrados en el proyecto Bosques de la Vida Cuantos arboles Sembraron en el Parque de Morales bajo el Proyecto Bosque de la Vida En el Proyecto de Pulmones Urbanos cuantos arboles se sembraron en San Luis Potosí Cuantos arboles se plantaron en el proyecto de Pulmones Urbanos en el Parque Juan H. Sánchez o parque de Morales Área que le da mantenimiento a la pagina de Pulmones Urbanos https://sitio.sanluis.gob.mx/PulmonesUrbanos/ En caso de que existieran arboles plantados que se hayan registrado en la plataforma como parte de los proyectos de reforestación y/o siembra de árboles, como se aseguraron en su momento que existieran los arboles registrados Cuantos arboles se plantaron en Total de Octubre del 2021 a Mayo del 2025 en cualquiera de las normativas de reforestación y/o siembra en las áreas. En total opacidad y sin proporcionar información a los residentes del fraccionamiento el toro, se ha instalado una flota de vehículos de transporte de pasajeros sobre la avenida san Rafael, la cual usan como estacionamiento o terminal, causando daño a la vialidad, basura y contaminación por residuos fisiológicos humanos, ruido excesivo, humo contaminante, motivo por el cual solicito lo siguiente: 1.- Cual fue el motivo o justificación legal por el que la autoridad competente otorgó permiso de estacionamiento o terminal o cualquier denominación que se le haya otorgado, sobre la vía pública ubicada sobre la Avenida San Rafael del fraccionamiento el Toro en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P respecto de vehículos de transporte de pasajeros. 2.- La expedición por medios digitales del permiso, licencia, o cualquier denominación que se le dé al consentimiento otorgado por la autoridad competente para el uso de la vía pública denominada Avenida San Rafael del fraccionamiento el Toro en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. como estacionamiento y/o terminal de vehículos de transporte de pasajeros. 3.- Cual es el dictamen y me sea otorgada copia del mismo por medios digitales, del estudio de factibilidad realizado por autoridad competente a efecto de aprobar el uso de la vía pública denominada Avenida San Rafael del fraccionamiento el Toro en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. como estacionamiento o terminal de la flota de vehículos de transporte de pasajeros. 4.- En base al principio de inclusión e igualdad contenido en la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí, cuales son los requerimientos técnicos solicitados a las personas físicas o morales propietarias de las flotas de vehículos de transporte de pasajeros a efecto de hacer de la vía pública ubicada en Avenida San Rafael del fraccionamiento el Toro en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. una terminal o estacionamiento. 5.- Cuales son las medidas para la protección de la ecología que fueron revisadas y estudiadas por la autoridad competente que garantizan la salud e integridad física de los residentes de la Avenida San Rafael del Fraccionamiento el Toro al momento de emitir su consentimiento, licencia o permiso de estacionamiento o creación de terminal para el uso de vehículos de transporte de pasajeros. 6.- Cuales son los dispositivos para el control de tránsito adaptados, creados y realizados por la autoridad competente que autorizó el uso de estacionamiento o terminal de la vía pública denominada Avenida San Rafael del Fraccionamiento El Toro, para el uso de vehículos de transporte público de pasajeros. 7.- Cuales son las paradas de transporte público colectivo autorizadas por la autoridad competente sobre la Avenida San Rafael del Fraccionamiento El Toro. 8.- Cuales son los cables de conexión y	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	27/05/2025	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470325000037 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 54 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información a la cual pretende acceder no es competencia de esta dependencia. Quedamos a la orden Unidad de Transparencia, Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	No aplica	PNT	No aplica	5

